

BASES CONCURSO
“1 año de pañales gratis Babysec - Unimarc”

En Chile, a 24 de noviembre de 2018, CMPC Tissue S.A. en adelante también denominada “CMPC Tissue”, **Rol Único Tributario 96.529.310 - 8, con dirección en Av. Eyzaguirre 01098 Puente Alto, Santiago**, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con el concurso (en adelante el “Concurso”), viene en establecer para ella las siguientes bases (en adelante las “Bases”), Se deja presente que Rendic Hermanos S.A. a través de su marca Unimarc, sólo participa a través de su Club de fidelización “Club Ahorro Unimarc” en adelante “el Club”.

1.- ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

CMPC Tissue S.A. (“CMPC Tissue”) invita a participar en este Concurso a todas las personas naturales, domiciliadas en Chile.

2.- LUGAR Y PLAZO

El presente concurso tendrá validez sólo en el territorio de Chile y tendrá duración desde el **21 de noviembre del 2018, hasta el 18 de diciembre del 2018**, ambas fechas inclusive.

3.- ¿CÓMO PARTICIPAR?

Cada participante deberá comprar uno o más envases de Babysec Súper Premium, en supermercados Unimarc de todo el territorio nacional, y registrarse o actualizar sus datos en sitio web www.unimarc.cl/clubahorro, aceptando los términos y condiciones de “el Club de Ahorro Unimarc”.

Todos los participantes que cumplan con las condiciones de estas bases tendrán las mismas posibilidades de ganar.

4.- PREMIOS

5 premios de “un año de pañales gratis Babysec Super Premium”. El premio es equivalente a 5 paquetes de pañales Babysec Super Premium mensuales (Por 12 meses) con talla a elección por el ganador. (En conteos Px40 / Mx40 / Gx36 / XGx28 / XXGx28).

5.- SORTEO

El sorteo se realizará en forma electrónica y aleatoria el día 27 de diciembre del 2018. En las oficinas de Agencia Cardumen ubicadas en Alameda 949, piso 23, Santiago.

6.- NOTIFICACIÓN DE GANADORES

Los nombres de las personas ganadoras serán publicados a través de las páginas web www.babysec.cl y www.unimarc.cl . Los ganadores serán notificados a través del correo electrónico o número de teléfono que hayan proporcionado al registrarse o actualizar sus datos en “el Club”.

7.- ENTREGA DE PREMIOS

El premio será enviado al domicilio proporcionado por el ganador en un plazo de treinta (30) días hábiles desde la fecha del sorteo, siendo los gastos de envío de cargo de CMPC Tissue.

De existir errores en los datos indicados por los ganadores, cambios de éste u otros datos producidos con posterioridad al envío de sus datos en el concurso, CMPC Tissue, no se hará responsable de la entrega del premio y podrá dejarlo sin efecto, sin que haya derecho a indemnización por este hecho.

Para mayor información respecto a la entrega del premio o cambios en los datos indicados por el usuario, es posible llamar al teléfono 800 375 000.

8.- USO DE DATOS PERSONALES

Se entenderá que, por el hecho de participar de esta promoción, los ganadores aceptan en forma expresa que los datos personales que les sean requeridos serán incorporados a un registro de propiedad de CMPC Tissue.

CMPC Tissue podrá utilizar los datos personales proporcionados por los ganadores con la finalidad de enviar, directamente o por medio de terceros seleccionados por ella, encuestas a los titulares de los datos, las que éstos no están, sin embargo, obligadas a responder. Además, CMPC Tissue podrá enviar a las titulares de los datos comunicaciones comerciales o publicitarias, incluyendo newsletters, por correo electrónico u otro sistema de mensajería.

Los ganadores, por el hecho de participar y recibir el premio respectivo, autorizan expresamente a CMPC Tissue a tomarles fotografías para darlas a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que CMPC Tissue considere convenientes.

9.- RESPONSABILIDAD

Se deja expresa constancia que Rendic Hermanos S.A. a través de su marca Unimarc, solo participa en este Concurso a través de su club de fidelización “Club Ahorro Unimarc” y que no tiene responsabilidad alguna con la entrega del Premio, o la mecánica de la Promoción.

Rendic Hermanos S.A. no será responsable por los daños y perjuicios que pudiera sufrir el ganador o terceros, con motivo o en ocasión de la participación en el Concurso, con motivo o en ocasión del retiro de los Premios y/o utilización de los mismos.

Finalmente, se deja expresamente establecido que Rendic Hermanos S.A. no será responsable de ningún hecho, accidente o circunstancia que cause daños o perjuicios a los Participantes, a los ganadores, a terceros o a los bienes de todos ellos, con ocasión de este Concurso.

10.-CONDICIONES GENERALES

Los ganadores se obligan a ponerse a disposición de CMPC Tissue para la toma de fotografías o videos, que den cuenta del instante de la entrega del premio, con fines publicitarios.

Asimismo, CMPC Tissue estará facultada para comunicar la identidad de los ganadores y para que las imágenes filmadas o las fotografías tomadas sean exhibidas por cualquier medio de comunicación social, si así lo dispusiere CMPC Tissue.

No podrán participar en esta promoción colaboradores de CMPC Tissue ni de los terceros que le hayan prestado servicios con ocasión de este concurso.

CMPC Tissue no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.

CMPC Tissue se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial frente a un evento de caso fortuito o de fuerza mayor, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de la Página Web.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas bases supondrá la inmediata exclusión del concurso y/o la revocación de los premios obtenidos.

11.-PROTOCOLIZACIÓN

Las presentes bases se protocolizarán en la Notaría de don René Benavente Cash y se encontrarán disponibles en www.babysec.cl y www.unimar.cl/clubahorro.